



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-104-LE14  
"SERVICIO DE BANQUETERIA, PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN  
Y ATENCIÓN CENA DIRIGIDA A TRABAJADORES".

VALLENAR, Abril 30 de 2014.-

**DECRETO EXENTO N° 2266 /**

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La solicitud de la Administradora Municipal, para realizar el proceso de Licitación.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

**DECRETO:**

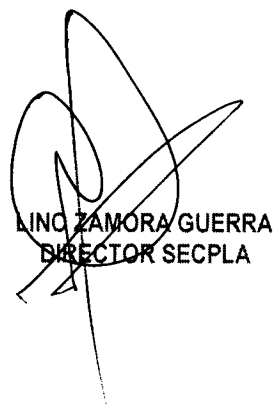
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-104-LE14 "SERVICIO DE BANQUETERÍA, PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN CENA DIRIGIDA A TRABAJADORES".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-104-LE14 "SERVICIO DE BANQUETERÍA, PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN CENA DIRIGIDA A TRABAJADORES".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-104-LE14 "SERVICIO DE BANQUETERÍA, PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN CENA DIRIGIDA A TRABAJADORES" en el sistema de información del Mercado Público [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 4.- Designese a Administración Municipal, como Unidad Evaluadora de la licitación mencionada en el punto anterior.
- 5.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 08 de Mayo de 2014 a las 10:00 horas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

  
**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



  
**LINO ZAMORA GUERRA**  
**DIRECTOR SECPLA**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Administración Municipal
  - Encargada Licitaciones
  - Secretaria Comunal de Planificación
  - Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/JER/HAC/ffe.-